



Bogotá D.C., 23 de julio de 2024

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2024

En relación con el proceso de Contratación Invitación Publica No 04 de 2024, cuyo objeto consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS Y/O TERRAZAS DE LOS EDIFICIOS UBICADOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SOLICITADOS, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación tomando como parámetro lo establecido en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No 04 de 2024, en los siguientes términos:

PROPONENTE No 1: MINIMA ARQUITECTOS SAS, identificado con el NIT 830.145.607-4.

R.L: Juan Carlos Peláez Cruz, identificado con la C.C No. 79.786.847.

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la propuesta	NO CUMPLE
2	Copia de la Cedula de Ciudadanía	NO CUMPLE – NO APORTA
3	Apoderados	NO APLICA
4	Garantía de seriedad de la oferta	NO APORTA INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO
5	Certificación de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	NO CUMPLE – NO APORTA
6	Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA
6.1	Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y su liquidación y dos (2) años más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.	NO APLICA
6.2	Designar el Representante del consorcio o unión temporal quien suscribió la propuesta y el contrato de resultar adjudicatario.	NO APLICA
6.3	Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad.	NO APLICA



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
6.4	Presentar manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.	NO APLICA
6.5	Acreditar la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
6.6	Suscribir el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal	NO APLICA
6.7	El documento deberá ser suscrito en original por los integrantes o los representantes de los integrantes	NO APLICA
6.8	La identificación del representante y el suplente de dicho consorcio, unión temporal o la forma asociativa seleccionada	NO APLICA
6.9	Los porcentajes de participación de sus integrantes	NO APLICA
6.10	Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades) de su participación en la propuesta y en su ejecución.	NO APLICA
6.11	Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otras propuestas que participen en la presente Invitación Pública, ni formular propuesta independiente.	NO APLICA
6.12	Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.	NO APLICA
6.13	Ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión Temporal podrá tener una participación menor al 20% en el consorcio o unión temporal	NO APLICA
6.14	Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal no deben encontrarse inhabilitados.	NO APLICA
7	Verificación de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
8	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	CUMPLE
10	Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas Del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional	NO APORTA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL RL
11	RUT	NO CUMPLE



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
12	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), de la Cámara de Comercio	NO CUMPLE – NO APORTA
13	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES).	CUMPLE
14	Certificación de pago de los aportes parafiscales	NO CUMPLE – NO APORTA
15	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE – NO APORTA
16	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE – NO APORTA
17	Certificado ARL Nivel de riesgo	NO CUMPLE – NO APORTA
18	Compromiso anticorrupción	CUMPLE
19	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO PRESENTA
20	Aval de la propuesta de la propuesta por un Ingeniero Civil	NO CUMPLE

- 1) **Garantía de seriedad de la oferta:** Proponente no allega documento. No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación.

CONCLUSIÓN: El proponente no allega garantía de seriedad de la oferta. La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos de verificación jurídica establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 04 de 2024 y la misma incurre en la causal de rechazo del numeral 3.7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal r “**Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad junto con la propuesta.**” (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Aunado a lo anterior, de acuerdo a la evaluación técnica, el proponente incurre en causal de rechazo del numeral 3.7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal l “**Cuando el valor total de la propuesta presentada, verificada y/o corregida, supere el presupuesto oficial.**” (Negrilla y subrayado fuera de texto).

PROPONENTE No 2: HIDROCOL COLOMBIA SAS, identificado con el NIT 900.606.487-1

R.L: WILIAN GONZÁLEZ MOSQUERA, identificado con la C.C. No 6.650.105

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE - SUBSANA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
2	Copia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
3	Apoderados	NO APLICA
4	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE - SUBSANA
5	Certificación de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
6	Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA
6.1	Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y su liquidación y dos (2) años más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.	NO APLICA
6.2	Designar el Representante del consorcio o unión temporal quien suscribió la propuesta y el contrato de resultar adjudicatario.	NO APLICA
6.3	Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad.	NO APLICA
6.4	Presentar manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.	NO APLICA
6.5	Acreditar la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
6.6	Suscribir el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal	NO APLICA
6.7	El documento deberá ser suscrito en original por los integrantes o los representantes de los integrantes	NO APLICA
6.8	La identificación del representante y el suplente de dicho consorcio, unión temporal o la forma asociativa seleccionada.	NO APLICA
6.9	Los porcentajes de participación de sus integrantes	NO APLICA
6.10	Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades) de su participación en la propuesta y en su ejecución.	NO APLICA
6.11	Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otras propuestas que participen en la presente Invitación Pública, ni formular propuesta independiente.	NO APLICA



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
6.12	Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.	NO APLICA
6.13	Ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión Temporal podrá tener una participación menor al 20% en el consorcio o unión temporal	NO APLICA
6.14	Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal no deben encontrarse inhabilitados.	NO APLICA
7	Verificación de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
8	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	CUMPLE
10	Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas Del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional	CUMPLE
11	RUT	CUMPLE
12	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), de la Cámara de Comercio.	NO CUMPLE
13	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES).	CUMPLE
14	Certificación de pago de los aportes parafiscales	NO CUMPLE – NO SUBSANA
15	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	NO CUMPLE
16	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE - SUBSANA
17	Certificado ARL Nivel de riesgo	CUMPLE - SUBSANA
18	Compromiso anticorrupción	CUMPLE
19	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	APLICA PARA CRITERIO DIFERENCIAL – NO APLICA PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, NO ACREDITA
20	Aval de la propuesta de la propuesta por un Ingeniero Civil	CUMPLE



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



Documentos subsanados:

- 1) **Capacidad jurídica - ANEXO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación. Subsana el numeral 15, en los términos del numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y CIERRE y el numeral 12, conforme a lo indicado en el numeral 1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO.
- 2) **Garantía de seriedad de la oferta:** Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación. Subsana la vigencia de la garantía de conformidad a la adenda N° 1 al pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 04 de 2024.
- 3) **Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP), de la Cámara de Comercio:** No cumple. El proponente allega documento acreditando circunstancias con posterioridad al cierre, es decir, la fecha inscripción en el registro de los proponentes es del 8 de julio de 2024, la fecha de cierre, de acuerdo a la adenda N° 1 al pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 04 fue el 05 de julio de 2024.
- 4) **Certificación de pago de los aportes parafiscales:** No cumple. No remiten copia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, fotocopia de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de la certificación.
- 5) **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** No cumple. El documento remitido no se encuentra suscrito por el Representante Legal y del responsable de la Implementación.
- 6) **Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial:** Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación. Subsana documento, remite certificación firmada por el representante legal y la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST.
- 7) **Certificado ARL Nivel de riesgo:** Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación. Subsana documentos, allegar certificado emitido por la ARL del Nivel de riesgo del oferente.
- 8) **Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres:** Aclara información contenida en el FORMATO 11 – ACREDITACIÓN MIPYME con respecto al tamaño de la empresa. Acredita condición para criterio diferencial.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



CONCLUSIÓN:

La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos de verificación jurídica establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 04 de 2024 y la misma incurre en la causal de rechazo del numeral 3.7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal a **“Cuando el proponente incumpla los requisitos y documentos exigidos en el pliego y estos no puedan subsanarse.”** (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Aunado a lo anterior, incurre en la causal de rechazo del numeral 3.7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal b **“Cuando el proponente, en forma individual o en el caso de consorcio o unión temporal, no acredite los requisitos habilitantes, o no subsane o aclare en debida forma dentro de los plazos establecidos por la Universidad”** (Negrilla y subrayado fuera de texto).

PROPONENTE No 3: SISTEMAS DE PROTECCION Y ACABADOS S.A.S, NIT 900.968.612 - 7
R.L: RONALD ALBERTO MORA SALAZAR, identificado con la C.C. No 4.149.032

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
2	Copia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
3	Apoderados	NO APLICA
4	Garantía de seriedad de la oferta	NO APORTA INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO
5	Certificación de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
6	Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA
6.1	Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y su liquidación y dos (2) años más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.	NO APLICA
6.2	Designar el Representante del consorcio o unión temporal quien suscribió la propuesta y el contrato de resultar adjudicatario.	NO APLICA
6.3	Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad.	NO APLICA
6.4	Presentar manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.	NO APLICA



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
6.5	Acreditar la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
6.6	Suscribir el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
6.7	El documento deberá ser suscrito en original por los integrantes o los representantes de los integrantes.	NO APLICA
6.8	La identificación del representante y el suplente de dicho consorcio, unión temporal o la forma asociativa seleccionada.	NO APLICA
6.9	Los porcentajes de participación de sus integrantes.	NO APLICA
6.10	Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades) de su participación en la propuesta y en su ejecución.	NO APLICA
6.11	Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otras propuestas que participen en la presente Invitación Pública, ni formular propuesta independiente.	NO APLICA
6.12	Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.	NO APLICA
6.13	Ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión Temporal podrá tener una participación menor al 20% en el consorcio o unión temporal	NO APLICA
6.14	Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal no deben encontrarse inhabilitados.	NO APLICA
7	Verificación de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
8	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	CUMPLE
10	Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas Del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional	CUMPLE
11	RUT	NO CUMPLE – NO APORTA
12	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), de la Cámara de Comercio	NO CUMPLE – NO APORTA
13	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES).	CUMPLE



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

NUMERAL	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
14	Certificación de pago de los aportes parafiscales	NO CUMPLE
15	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE
16	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
17	Certificado ARL Nivel de riesgo	NO CUMPLE – NO APORTA
18	Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE – NO APORTA
19	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO ACREDITA
20	Aval de la propuesta de la propuesta por un Ingeniero Civil	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN: El proponente no allega garantía de seriedad de la oferta. La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos de verificación jurídica establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No. 04 de 2024 y la misma incurre en la causal de rechazo del numeral 3.7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal r **“Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad junto con la propuesta.”** (Negrilla y subrayado fuera de texto).

RESUMEN

PROPONENTE	CONCLUSIÓN
MINIMA ARQUITECTOS SAS NIT No. 830.145.607-4.	RECHAZADO
HIDROCOL COLOMBIA SAS NIT No. 900.606.487-1	RECHAZADO
SISTEMAS DE PROTECCION Y ACABADOS S.A.S, NIT 900.968.612 - 7	RECHAZADO

María Angélica Chinchilla Manrique
Comité Jurídico Evaluador



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440